

<b>Dependencia/Área:</b> Vicepresidencia de Negocios Fiduciarios		<b>Proceso:</b> LPA No. 2-2023 GL 898 P.A. Fiduciaria Bancolombia Dabeiba
<b>Lugar:</b> Dabeiba		<b>Fecha:</b> 24/07/2023
<b>Hora Inicio:</b> 8:00 am	<b>Hora de Finalización:</b> 10:35 am	<b>Acta No:</b> 1

ASISTENTES			
Nombre	Empresa/Dependencia	Cargo	Firma
Ver listado de asistencia	Ver listado de asistencia	Ver listado de asistencia	Ver listado de asistencia
OBJETIVO DE LA REUNIÓN			
Realizar la visita de reconocimiento del lugar de ejecución (obligatoria) según la Licitación Privada Abierta - LPA-02-2023, en el marco del mecanismo de Obras por Impuestos – Oxl.			

TEMAS PARA TRATAR
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación de los asistentes</li> <li>2. Presentación de participantes.</li> <li>3. Breve explicación del proceso de la Licitación Privada Abierta – LPA-02-2023</li> <li>4. Recorrido a la vía del tramo 2 Dabeiba – Camparrusia.</li> </ol>

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p><b>Desarrollo</b></p> <p>En atención al numeral 6.3.5. de los Términos de Referencia del proceso de Licitación Privada Abierta No. 002 de 2023 - GL 898- PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDUCIARIA BANCOLOMBIA DABEIBA, inicia la visita de carácter obligatorio para el conocimiento del lugar de ejecución del proyecto.</p> <p>Conforme a lo establecido en el cronograma se inicia a las 8:00 a.m. en la Alcaldía de Dabeiba en compañía de la delegada de Fiduprevisora Andrea Fernández Saez; Ricardo Ardila Ospina, en representación de Argos y el fideicomitente; Leyton Urrego Durango, Alcalde de Dabeiba; Alejandra Vásquez, Secretaria de Planeación de Dabeiba y Rafael Moreno, Secretario de Infraestructura de Dabeiba.</p> <p><b>1. Verificación de los asistentes</b></p> <p>La delegada de Fiduprevisora Andrea Fernández Saez realiza validación de los datos de las personas asistentes y recepción del anexo 24, informando que las siguientes empresas han cumplido con la documentación mínima requerida y se encuentran habilitados para participar del espacio:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. BHL Construcciones Diseños e Ingeniería S.A.S.</li> <li>2. Megaobras Infraestructura S.A.S.</li> <li>3. ESTYMA Estudios y Manejos Sociedad Anónima</li> <li>4. Ingeniería Transporte y Maquinaria SAS – INTRAMAQ S.A.S.</li> <li>5. Ingeniería y Vías S.A.S. BIC</li> <li>6. Gisaico S.A.</li> <li>7. Megaproyecto Vial Siglo XXI S.A.S</li> <li>8. Consorcio Camparrusia 2023/ Constructora Santana Infraestructura S.A.S- G4 Project S.A.S.</li> <li>9. Explanan S.A.S.</li> <li>10. Molek ingeniería Y Diseño S.A.S.</li> <li>11. Consorcio Equival/Asfalto y Construcciones S.A.S.-Sociarq S.A.S.</li> <li>12. Paecia S.A.S</li> <li>13. Trainco S.A.S.</li> </ol>

También asiste el Consorcio S&C Vial, al cual se le informa que la remisión de su documentación fue realizada de manera extemporánea, el día 23 de julio de 2023 a las 5:24 p.m., toda vez que en el numeral 6.3.5. de los Términos de Referencia del proceso de Licitación Privada Abierta No. 002 de 2023 - GL 898- PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDUCIARIA BANCOLOMBIA DABEIBA, se estableció lo siguiente:

*(...) “Con el fin de coordinar la visita, el interesado en participar deberá informar al correo electrónico [licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co](mailto:licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co), a más tardar el día anterior a la visita hasta las 5:00 p.m. la persona delegada y/o Representante Legal que asistirá a la visita. Los interesados que no envíen la documentación dentro de la fecha y hora establecida no podrán asistir a la visita. (...)*

Por lo cual no queda habilitado para continuar con el proceso.

De igual manera, se presenta el delegado de la empresa ASTE S.A.S., sin embargo, pese a solicitarle las siguientes subsanaciones:

#### **ASTE S.A.S**

Copia del certificado de existencia y representación legal

Carta de autorización de la persona delegada

Certificado de COPNIA

No fue allegada la “Carta de autorización de la persona delegada”, por lo que no queda HABILITADA para continuar en el proceso acorde a la documentación mínima solicitada en el numeral 6.3.5. de los Términos de Referencia del proceso de Licitación Privada Abierta No. 002 de 2023 - GL 898- PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDUCIARIA BANCOLOMBIA DABEIBA.

*“(…) Nota 1: La documentación a acreditar para la visita será la siguiente: i) cédula de ciudadanía o cédula de extranjería, según sea el caso, ii) matrícula profesional iii) copnia (legible) iv) afiliación vigente a una EPS v) afiliación vigente a una ARL (riesgo igual o mayor a 3) o seguro internacional equivalente. Lo anterior, por cada persona que realice la visita, es decir, como persona natural. En caso de que el representante legal de la persona jurídica no pueda asistir, se deberá adjuntar una carta de autorización de la persona que asista en representación de dicha empresa o persona jurídica.*

*Nota 2: Además de los requisitos señalados anteriormente, la persona que asista en representación de una persona natural deberá presentar carta de autorización emitida por la persona natural, donde se referencien los datos de la persona autorizada.*

*Nota 3: Además de los requisitos señalados anteriormente, las personas jurídicas deberán allegar copia del certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha prevista para la visita (...).”*

## **2. Presentación de participantes.**

Posteriormente, se realiza un espacio de socialización con todos los oferentes en el despacho del alcalde, iniciando con la presentación de cada uno de los participantes, los cuales indican sus cargos y empresa-entidad que representan.

Seguidamente, Ricardo Ardila Ospina, inicia la explicación de los antecedentes y alcance del proyecto, menciona en que consiste el mecanismo Obra por impuestos, resaltando que:

- Fueron habilitadas para las empresas (personas naturales o jurídicas) en la Reforma Tributaria de 2016 (Ley 1819 de 2016) y reglamentadas por el Decreto 1915 de 2017 y el 1147 de 2020 (habilitando la opción convenio).
- Esto les permite a las empresas realizar proyectos de inversión con el dinero del impuesto de renta, de impacto social en los municipios PDET (Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial) y ZOMAC (Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado) en Colombia.
- No es un beneficio tributario
- Dos opciones: Fiducia y Convenio.
- Esta obra se encuentra en opción fiducia.

Adicionalmente, resalta que los contribuyentes en este proceso son las siguientes empresas:

- Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria,
- Productos Alimenticios Doria S.A.S.,
- Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.,
- Comercial Nutresa S.A.S.,
- PIC Colombia S.A.S.,
- Microplast – Antonio Palacio & Compañía S.A.S.,
- Arquitectura y Concreto S.A.S.,
- Alternativa de Moda S.A.S. Y
- Logística de Transporte S.A (DEL GRUPO ARGOS).

Y resalta que el objetivo principal fue unir esfuerzos económicos, haciendo una gran bolsa para poder financiar el proyecto. Así mismo, menciona otras razones para la elección del mecanismo, destacando los siguientes puntos:

- Aporte a la paz y desarrollo en territorios PDET y ZOMAC (344 municipios, de los cuales 170 son PDET).
- Involucrar al sector privado en relacionarse con territorios marginados
- Efectos indirectos de contribución social
- Eficiencia en ejecución de recursos ≈ pago por resultados

### 3. Breve explicación del proceso de la Licitación Privada Abierta – LPA-002-2023

Ricardo Ardila Ospina, expresa el alcance de las obras, destacando los siguientes aspectos técnicos:

- Son 4.09km de vía a pavimentar.
- El ancho de la vía oscila entre 2.50 m y 3.50 m.
- La estructura del pavimento es: base cementada (0.20m) y pavimento rígido (0.17m). Algunas placas están reforzadas con acero.
- Actualmente, existen 19 obras transversales, las cuales todas se demuelen.
- Serán 30 obras transversales que se ejecutarán a lo largo del corredor y todas las obras son box-culvert.
- Actualmente existen 4 muros de contención de los cuales todos se conservan y en sólo uno se realiza un relleno.
- No se tienen proyectados estructuras de contención, estabilidad de taludes, ampliación de vía.

Estos datos técnicos están sujetos a la información que reposa en los Estudios y diseños publicados en el proceso licitatorio.

- Los días 9 y 10 de junio del presente año, el grupo empresarial ARGOS y la administración municipal de Dabeiba, socializaron con las comunidades y actores socioeconómicos de la zona el proyecto y se les aclaró que durante el desarrollo de las obras se tendrán cierres totales de la vía mínimo durante 3 semanas y una semana de apertura.
- Los funcionarios de la alcaldía, Alcalde y Secretaria de Planeación expusieron las actividades económicas de la zona que se movilizan por la vía a intervenir, entre ellas son:
  - Café (hay un centro de acopio)
  - Maracuyá, mango, panela (cada 15 días), queso (sale diario).
  - Ganado (punto crítico)
  - Pepino, ají.

De igual manera expresan que la vía comunica a varias veredas con un flujo que oscila entre 10.000 y 8.000 personas diarias.

Mencionan que se cuenta con un relleno sanitario en el KM4 y que existe una vía en mantenimiento, que estará habilitada sentido Uramita-Camparrusia, a fin de que se pueda aliviar el flujo y la disposición de los materiales está a 5 km de distancia.

La alcaldía también resalta que es muy importante la vinculación de la mano de obra local al proyecto, en la zona hay muchas personas con experiencia en vías, que trabajaron en la Concesión Mar II, por lo que, para la contratación del personal de la zona, se está levantando un banco de hojas de vida, donde se está recepcionando los documentos.

Resaltan que para la Alcaldía es muy importante que aquella empresa que gane el proceso licitatorio mantenga comunicación permanente con ellos, no solo para cuando presenten dificultades con la comunidad.

- Se explican los proyectos que desde el grupo ARGOS por medio del mecanismo de Obras por Impuestos se están desarrollando en el corredor vial a intervenir: tramo 1 que va desde el K2+950 hasta el K7+000, el cual se tiene programado salir a licitación privada abierta el próximo año. Y el puente vehicular de Cruces, donde termina este tramo 2 (K11+090), el cual también se iniciaría el proceso licitatorio el próximo año.
- Se aclaró a los oferentes que los Estudios y Diseños del proyecto solo deben tener en cuenta la información del K7+000 al K11+090.

#### 4. Recorrido a la vía del tramo 2 Dabeiba – Camparrusia.

- Se realiza el recorrido del tramo vial 2 Dabeiba – Camparrusia con los oferentes que manifestaron interés en participar de esta visita obligatoria del proceso LPA – 002 de 2023, con funcionarios de la administración municipal de Dabeiba, de la fiducia y del grupo empresarial ARGOS. Allí se pudo observar todo el entorno geográfico, topográfico, social y económico. Los puntos y zonas importantes para la logística de la obra, tales como: puntos de acopio de materiales, almacén, oficinas, provisionales de trabajadores, posibles frentes de obra y todo lo relacionado al buen desarrollo de la obra y por ende a una propuesta económica más cercana a la realidad.
- En el K9+000, se encuentra un punto crítico en la vía donde se evidencia un estrangulamiento de la calzada que da hacia el vacío. Se observa una inestabilidad alta del talud en este punto y se aclaró que los “Estudios y Diseños” no tienen contemplado ninguna obra allí dado que al momento de realizarlos, esta situación no estaba presente, por lo que se está gestionando con la administración municipal si ésta interviene este punto antes de iniciar las obras objeto de esta licitación, o en su defecto, ya en la ejecución de la obra, se analizaría con la interventoría qué tipo de obra se puede implementar y los recursos adicionales que sean requeridos.
- Durante el recorrido se llega al Centro Educativo Rural Josefa Romero, el cual está ubicado a unos 500 m del punto final del tramo 2 objeto de esta licitación, y El proyecto afecta principalmente a 20 estudiantes de este centro educativo con horario de clase de 8 a.m. a 2:30 pm. El alcalde menciona que junto al rector se está revisando como será el acceso de estos, ya que se contrata el transporte y será necesario realizar un transbordo para llegar a la sede. Esto lo deben tener en cuenta los oferentes en el Plan de Manejo de Tránsito en su propuesta.
- Uno de los oferentes consulta la posibilidad de que sea publicado el presupuesto oficial del proceso, a lo cual Ricardo Ardila Ospina, representante de Argos y del fideicomitente, menciona que escalará la duda al equipo para evaluar su pertinencia, sin embargo, se solicita que reitere esta solicitud vía correo electrónico a [licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co](mailto:licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co).

Se da por terminado el recorrido del tramo vial sin ningún inconveniente.

Registro fotográfico



Imagen 1. Socialización proyecto y presentación asistentes.



Imagen 2. Recorrido de tramo 2-Camporrusia.



Imagen 3. Cierre de la visita obligatoria.

COMPROMISOS

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHA CUMPLIMIENTO
N/A	N/A	N/A

**EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN**

**¿SE LOGRO EL OBJETIVO?**

(Referenciar el logro de los objetivos planteados)

Sí, se realiza validación y recepción del anexo 24 contemplado en el numeral 6.3.5. de los Términos de referencia del proceso de Licitación Privada Abierta No. 002 de 2023 - GL 898- PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDUCIARIA BANCOLOMBIA DABEIBA de la visita obligatoria.

Así mismo, se valida los oferentes que podrán seguir en el proceso y se presenta el entorno geográfico, topográfico, social y económico. Los puntos y zonas importantes para la logística de la obra, tales como: puntos de acopio de materiales, almacén, oficinas, provisionales de trabajadores, posibles frentes de obra y todo lo relacionado al buen desarrollo de la obra para una propuesta económica más acentuada a la realidad.



CIUDAD: Dabeiba FECHA: 24/07/2023 HORA INICIAL: 8:00 am HORA FINAL: 10:35 am

FACILITADOR: CARGO:

TEMA: Visita obligatoria Licitación Privada abierta N.002-2023 P.A. Bancolombia Dabeiba
OBJETO DE LA ACTIVIDAD: Mejoramiento de la vía Dabeiba - Camparrosia - tramo 2 en la subregión Occidente del departamento de Antioquia.

Espacio para diligenciar por el Facilitador / Conferencista / Capacitador.

EVALUACIÓN [ ] SI [X] No SI la temática tratada requiere evaluación, indique y describa los temas específicos que fueron evaluados)

Table with 7 columns: No., NOMBRE, CARGO, CIUDAD, AREA / EMPRESA, FIRMA, NOTA. Contains 20 rows of participant data with handwritten names, titles, and signatures.

Grading scale table with 5 columns: 5 (Excelente), 4 (Sobresaliente), 3 (Satisfactorio), 2 (Insuficiente), 1 (Nulo).

Facilitador / Conferencista / Capacitador
Nombre: N/A Firma: N/A

No. DE COLABORADORES CAPACITADOS: N/A TOTAL HORAS CAPACITACIÓN: N/A

No. DE COLABORADORES PROGRAMADOS:

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDUCIARIA BANCOLOMBIA DABEIBA  
FIDUPREVISORA S.A.  
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 002 DE 2023  
LISTADO DE CHEQUEO ASISTENCIA  
DOCUMENTOS PARA ATENDER VISITA**

**EN TIEMPO**

<b>Nombre</b>	BHL CONSTRUCCIONES DISEÑOS E INGENIERIA SAS		
<b>N° ID</b>	900298191-2		
<b>RL</b>	Hugo Leonardo Bracho Hoyos		
<b>Delegado</b>	Adriana González Castro		
<b>C.C.</b>	1030592712		
<b>N°</b>	<b>Requisitos</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	Persona Jurídica	X	
2	Copia del certificado de existencia y representación legal	X	
3	Carta de autorización de la persona delegada (De ser el caso)	X	
4	Persona Natural		N/A
5	Persona delegada Persona Natural (De ser el caso)		N/A
6	El delegado y/o representante legal deberá ser un Ingeniero Civil y/o Ingeniero de vías y transporte.	X	
7	Cédula de ciudadanía o cédula de extranjería	X	
8	Matricula Profesional	X	
9	COPNIA/ Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías (según aplique)	X	
10	Afiliación vigente a una EPS	X	
11	Afiliación vigente a una ARL (riesgo igual o mayor a 3) o seguro internacional equivalente.	X	
12	Diligenciar y entregar en la visita obligatoria el Anexo No. 24 (Asistencia a la visita de obra),	X	

<b>Nombre</b>	MEGAOBRAS INFRAESTRUCTURA SAS		
<b>N° ID</b>	900358036 7		
<b>RL</b>	Hugo Leonardo Bracho Hoyos		
<b>Delegado</b>	Adriana González Castro		
<b>C.C.</b>	1030592712		
<b>N°</b>	<b>Requisitos</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	Persona Jurídica	X	
2	Copia del certificado de existencia y representación legal	X	
3	Carta de autorización de la persona delegada (De ser el caso)	X	
4	Persona Natural		N/A
5	Persona delegada Persona Natural (De ser el caso)		N/A
6	El delegado y/o representante legal deberá ser un Ingeniero Civil y/o Ingeniero de vías y transporte.	X	
7	Cédula de ciudadanía o cédula de extranjería	X	
8	Matricula Profesional	X	
9	COPNIA/ Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías (según aplique)	X	
10	Afiliación vigente a una EPS	X	
11	Afiliación vigente a una ARL (riesgo igual o mayor a 3) o seguro internacional equivalente.	X	
12	Diligenciar y entregar en la visita obligatoria el Anexo No. 24 (Asistencia a la visita de obra),	X	



<b>Nombre</b>	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS SOCIEDAD ANONIMA		
<b>N° ID</b>	800014246-8		
<b>RL</b>	Camilo Ángel Machado		
<b>Delegado</b>	Héctor Hernán Osorno Guisao		
<b>C.C.</b>	98.460.445		
<b>N°</b>	<b>Requisitos</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	Persona Jurídica	X	
2	Copia del certificado de existencia y representación legal	X	
3	Carta de autorización de la persona delegada (De ser el caso)	X	
4	Persona Natural		N/A
5	Persona delegada Persona Natural (De ser el caso)		N/A
6	El delegado y/o representante legal deberá ser un Ingeniero Civil y/o Ingeniero de vías y transporte.	X	
7	Cédula de ciudadanía o cédula de extranjería	X	
8	Matricula Profesional	X	
9	COPNIA/ Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías (según aplique)	X	
10	Afiliación vigente a una EPS	X	
11	Afiliación vigente a una ARL (riesgo igual o mayor a 3) o seguro internacional equivalente	X	
12	Diligenciar y entregar en la visita obligatoria el Anexo No. 24 (Asistencia a la visita de obra),	X	

<b>Nombre</b>	Ingeniería Transporte y Maquinaria SAS – INTRAMAQ SAS		
<b>N° ID</b>	900.102.268-1		
<b>RL</b>	Carlos Ignacio Cadavid Mejía		
<b>Delegado</b>	Alexis Andrés Blanco Coronel		
<b>C.C.</b>	72284595		
<b>N°</b>	<b>Requisitos</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	Persona Jurídica	X	
2	Copia del certificado de existencia y representación legal	X	
3	Carta de autorización de la persona delegada (De ser el caso)	X	
4	Persona Natural		N/A
5	Persona delegada Persona Natural (De ser el caso)		N/A
6	El delegado y/o representante legal deberá ser un Ingeniero Civil y/o Ingeniero de vías y transporte.	X	
7	Cédula de ciudadanía o cédula de extranjería	X	
8	Matricula Profesional	X	
9	COPNIA/ Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías (según aplique)	X	
10	Afiliación vigente a una EPS	X	
11	Afiliación vigente a una ARL (riesgo igual o mayor a 3) o seguro internacional equivalente	X	
12	Diligenciar y entregar en la visita obligatoria el Anexo No. 24 (Asistencia a la visita de obra),	X	

<b>Nombre</b>	INGENIEIRA Y VÍAS S.A.S BIC		
<b>N° ID</b>	800.029.899- 2		
<b>RL</b>	Juan Sebastián Rivera Palacio		
<b>Delegado</b>	Andrés Felipe Henao Vélez		
<b>C.C.</b>	1.128.469.927		
<b>N°</b>	<b>Requisitos</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	Persona Jurídica	X	
2	Copia del certificado de existencia y representación legal	X	
3	Carta de autorización de la persona delegada (De ser el caso)	X	
4	Persona Natural		N/A
5	Persona delegada Persona Natural (De ser el caso)		N/A
6	El delegado y/o representante legal deberá ser un Ingeniero Civil y/o Ingeniero de vías y transporte.	X	
7	Cédula de ciudadanía o cédula de extranjería	X	
8	Matricula Profesional	X	
9	COPNIA/ Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías (según aplique)	X	
10	Afiliación vigente a una EPS	X	
11	Afiliación vigente a una ARL (riesgo igual o mayor a 3) o seguro internacional equivalente	X	
12	Diligenciar y entregar en la visita obligatoria el Anexo No. 24 (Asistencia a la visita de obra),	X	

<b>Nombre</b>	GISAICO S.A.		
<b>N° ID</b>	890917464-1		
<b>RL</b>	JUAN DIEGO BLAIR LLORENS		
<b>Delegado</b>	CARLOS HERNAN RODRIGUEZ GARZÓN		
<b>C.C.</b>	79.736.219		
<b>N°</b>	<b>Requisitos</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	Persona Jurídica	X	
2	Copia del certificado de existencia y representación legal	X	
3	Carta de autorización de la persona delegada (De ser el caso)	X	
4	Persona Natural		N/A
5	Persona delegada Persona Natural (De ser el caso)		N/A
6	El delegado y/o representante legal deberá ser un Ingeniero Civil y/o Ingeniero de vías y transporte.	X	
7	Cédula de ciudadanía o cédula de extranjería	X	
8	Matricula Profesional	X	
9	COPNIA/ Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías (según aplique)	X	
10	Afiliación vigente a una EPS	X	
11	Afiliación vigente a una ARL (riesgo igual o mayor a 3) o seguro internacional equivalente	X	
12	Diligenciar y entregar en la visita obligatoria el Anexo No. 24 (Asistencia a la visita de obra),	X	

<b>Nombre</b>	Megaproyecto Vial Siglo XXI S.A.S		
<b>N° ID</b>	811038634-6		
<b>RL</b>	SEBASTIAN HINESTROZA ARANGO		
<b>Delegado</b>	Juan Pablo Garzón Lozano		
<b>C.C.</b>	1075292366		
<b>N°</b>	<b>Requisitos</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	Persona Jurídica	X	
2	Copia del certificado de existencia y representación legal	X	
3	Carta de autorización de la persona delegada (De ser el caso)	X	
4	Persona Natural		N/A
5	Persona delegada Persona Natural (De ser el caso)		N/A
6	El delegado y/o representante legal deberá ser un Ingeniero Civil y/o Ingeniero de vías y transporte.	X	
7	Cédula de ciudadanía o cédula de extranjería	X	
8	Matricula Profesional	X	
9	COPNIA/ Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías (según aplique)	X	
10	Afiliación vigente a una EPS	X	
11	Afiliación vigente a una ARL (riesgo igual o mayor a 3) o seguro internacional equivalente	X	
12	Diligenciar y entregar en la visita obligatoria el Anexo No. 24 (Asistencia a la visita de obra),	X	

<b>Nombre</b>	CONSORCIO CAMPARRUSIA 2023/ CONSTRUCTORA SANTANA INFRAESTRUCTURA S.A.S-G4 PROJECT S.A.S		
<b>N° ID</b>	900.543.105-1/901.133.488-1		
<b>RL</b>	FABIAN ANDRES MEDINA RODRIGUEZ/ YENNY MARITZA PEÑA/ IVAN MAURICIO VELEZ VELEZ		
<b>Delegado</b>	BRAYAN ORLANDO CALDERÓN PACHECO		
<b>C.C.</b>	1.064.840.156		
<b>N°</b>	<b>Requisitos</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	Persona Jurídica	X	
2	Copia del certificado de existencia y representación legal	X	
3	Carta de autorización de la persona delegada (De ser el caso)	X	
4	Persona Natural		N/A
5	Persona delegada Persona Natural (De ser el caso)		N/A
6	El delegado y/o representante legal deberá ser un Ingeniero Civil y/o Ingeniero de vías y transporte.	X	
7	Cédula de ciudadanía o cédula de extranjería	X	
8	Matricula Profesional	X	
9	COPNIA/ Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías (según aplique)	X	
10	Afiliación vigente a una EPS	X	
11	Afiliación vigente a una ARL (riesgo igual o mayor a 3)	X	
12	Diligenciar y entregar en la visita obligatoria el Anexo No. 24 (Asistencia a la visita de obra),	X	

<b>Nombre</b>	EXPLANAN S.A.S		
<b>N° ID</b>	890910591-5		
<b>RL</b>	DAVID ALBERTO ARISTZÁBAL ZULUAGA		
<b>Delegado</b>	Mateo Aristizábal Arcila		
<b>C.C.</b>	1.037.599.192		
<b>N°</b>	<b>Requisitos</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	Persona Jurídica	X	
2	Copia del certificado de existencia y representación legal	X	
3	Carta de autorización de la persona delegada (De ser el caso)	X	
4	Persona Natural		N/A
5	Persona delegada Persona Natural (De ser el caso)		N/A
6	El delegado y/o representante legal deberá ser un Ingeniero Civil y/o Ingeniero de vías y transporte.	X	
7	Cédula de ciudadanía o cédula de extranjería	X	
8	Matricula Profesional	X	
9	COPNIA/ Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías (según aplique)	X	
10	Afiliación vigente a una EPS	X	
11	Afiliación vigente a una ARL (riesgo igual o mayor a 3)	X	
12	Diligenciar y entregar en la visita obligatoria el Anexo No. 24 (Asistencia a la visita de obra),	X	

<b>Nombre</b>	MOLEK INGENIERIA Y DISEÑO S.A.S.		
<b>N° ID</b>	900131199- 3		
<b>RL</b>	Carlos Andrés Barajas Martínez.		
<b>Delegado</b>	Nelcy Liliana Silva Martínez		
<b>C.C.</b>	1.098.741.015		
<b>N°</b>	<b>Requisitos</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	Persona Jurídica	X	
2	Copia del certificado de existencia y representación legal	X	
3	Carta de autorización de la persona delegada (De ser el caso)	X	
4	Persona Natural		N/A
5	Persona delegada Persona Natural (De ser el caso)		N/A
6	El delegado y/o representante legal deberá ser un Ingeniero Civil y/o Ingeniero de vías y transporte.	X	
7	Cédula de ciudadanía o cédula de extranjería	X	
8	Matricula Profesional	X	
9	COPNIA/ Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías (según aplique)	X	
10	Afiliación vigente a una EPS	X	
11	Afiliación vigente a una ARL (riesgo igual o mayor a 3) o seguro internacional equivalente	X	
12	Diligenciar y entregar en la visita obligatoria el Anexo No. 24 (Asistencia a la visita de obra),	X	

<b>Nombre</b>	ASTE SAS		
<b>N° ID</b>	900564275-3.		
<b>RL</b>	Juan Sebastián Arredondo V.		
<b>Delegado</b>	Alejandro De Jesús Mejía Gómez		
<b>C.C.</b>	1037649588		
<b>N°</b>	<b>Requisitos</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	Persona Jurídica	X	
2	Copia del certificado de existencia y representación legal	X	
3	Carta de autorización de la persona delegada (De ser el caso)		X
4	Persona Natural		N/A
5	Persona delegada Persona Natural (De ser el caso)		N/A
6	El delegado y/o representante legal deberá ser un Ingeniero Civil y/o Ingeniero de vías y transporte.	X	
7	Cédula de ciudadanía o cédula de extranjería	X	
8	Matricula Profesional	X	
9	COPNIA/ Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías (según aplique)	X	
10	Afiliación vigente a una EPS	X	
11	Afiliación vigente a una ARL (riesgo igual o mayor a 3) o seguro internacional equivalente	X	
12	Diligenciar y entregar en la visita obligatoria el Anexo No. 24 (Asistencia a la visita de obra)	X	

<b>Nombre</b>	PAECIA SAS		
<b>N° ID</b>	890929487-0		
<b>RL</b>	Andrés Felipe Espinosa A		
<b>Delegado</b>	Alejandro de Jesús Mejía		
<b>C.C.</b>	1037649588		
<b>N°</b>	<b>Requisitos</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	Persona Jurídica	X	
2	Copia del certificado de existencia y representación legal	X	
3	Carta de autorización de la persona delegada (De ser el caso)	X	
4	Persona Natural		N/A
5	Persona delegada Persona Natural (De ser el caso)		N/A
6	El delegado y/o representante legal deberá ser un Ingeniero Civil y/o Ingeniero de vías y transporte.	X	
7	Cédula de ciudadanía o cédula de extranjería	X	
8	Matricula Profesional	X	
9	COPNIA/ Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías (según aplique)	X	
10	Afiliación vigente a una EPS	X	
11	Afiliación vigente a una ARL (riesgo igual o mayor a 3) o seguro internacional equivalente	X	
12	Diligenciar y entregar en la visita obligatoria el Anexo No. 24 (Asistencia a la visita de obra),	X	

<b>Nombre</b>	CONSORCIO EQUIVIAL/ASFALTO Y CONSTRUCCIONES SAS-SOCIARQ SAS		
<b>N° ID</b>	900790921-1/900318759-2		
<b>RL</b>	FARLECY DE JESUS MANCO MARTINEZ/SAUL RAMON VERGARA TOUS		
<b>Delegado</b>	LUIS CARLOS BERRIO ISAZA		
<b>C.C.</b>	1067883220		
<b>N°</b>	<b>Requisitos</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	Persona Jurídica	X	
2	Copia del certificado de existencia y representación legal	X	
3	Carta de autorización de la persona delegada (De ser el caso)	X	
4	Persona Natural		N/A
5	Persona delegada Persona Natural (De ser el caso)		N/A
6	El delegado y/o representante legal deberá ser un Ingeniero Civil y/o Ingeniero de vías y transporte.	X	
7	Cédula de ciudadanía o cédula de extranjería	X	
8	Matricula Profesional	X	
9	COPNIA/ Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías (según aplique)	X	
10	Afiliación vigente a una EPS	X	
11	Afiliación vigente a una ARL (riesgo igual o mayor a 3) o seguro internacional equivalente	X	
12	Diligenciar y entregar en la visita obligatoria el Anexo No. 24 (Asistencia a la visita de obra),	X	

<b>Nombre</b>	TRAINCO S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION		
<b>N° ID</b>	890902674-4		
<b>RL</b>	FERNANDO ANTONIO SÁNCHEZ MONSALVE C.C. 70.117.271		
<b>Delegado</b>	CARLOS ERWIN HOLLMANN CASTRO		
<b>C.C.</b>	92.498.718		
<b>N°</b>	<b>Requisitos</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	Persona Jurídica	X	
2	Copia del certificado de existencia y representación legal	X	
3	Carta de autorización de la persona delegada (De ser el caso)	X	
4	Persona Natural		N/A
5	Persona delegada Persona Natural (De ser el caso)		N/A
6	El delegado y/o representante legal deberá ser un Ingeniero Civil y/o Ingeniero de vías y transporte.		
7	Cédula de ciudadanía o cédula de extranjería	X	
8	Matricula Profesional	X	
9	COPNIA/ Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías (según aplique)	X	
10	Afiliación vigente a una EPS	X	
11	Afiliación vigente a una ARL (riesgo igual o mayor a 3) o seguro internacional equivalente	X	
12	Diligenciar y entregar en la visita obligatoria el Anexo No. 24 (Asistencia a la visita de obra),		

**EXTEMPORÁNEO**

Remite correo el día 23 de julio de 2023 a las 5:24 p. m

<b>Nombre</b>	Consortio S&C Vial		
<b>N° ID</b>	1067287484/78734414		
<b>RL</b>	Marrio Pompilio Sinisterra Jaller/Luis Alejandro Castillo Sanchez		
<b>Delegado</b>	Marrio Pompilio Sinisterra Jaller		
<b>C.C.</b>	1067287484		
<b>N°</b>	<b>Requisitos</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	Persona Jurídica	N/A	
2	Copia del certificado de existencia y representación legal	N/A	
3	Carta de autorización de la persona delegada (De ser el caso)	N/A	
4	Persona Natural	X	
5	Persona delegada Persona Natural (De ser el caso)	N/A	
6	El delegado y/o representante legal deberá ser un Ingeniero Civil y/o Ingeniero de vías y transporte.	X	
7	Cédula de ciudadanía o cédula de extranjería	X	
8	Matricula Profesional	X	
9	COPNIA/ Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías (según aplique)	X	
10	Afiliación vigente a una EPS	X	
11	Afiliación vigente a una ARL (riesgo igual o mayor a 3) o seguro internacional equivalente		X
12	Diligenciar y entregar en la visita obligatoria el Anexo No. 24 (Asistencia a la visita de obra),	X	